

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

CONTROL DE VERSIONES

Revisión	Versión	Causa del Cambio	Responsable	Fecha del cambio/ revisión	Fecha aprobación/ validación
2022	1.0	Creación del Documento	Departamento de Comunicación y RSC	29/09/2022	29/09/2022
2023	2.0	Adaptación del documento a la nomenclatura del Grupo	Departamento de Comunicación y RSC	28/09/2023	28/09/2023
2024	3.0	Revisión sin cambios	Departamento de Comunicación y RSC	20/09/2024	20/09/2024
2025	4.0	Punto 4. Pag. 6. Actualización Análisis Materialidad 2024	Departamento de Comunicación y RSC	15/09/2025	25/09/2025
		Punto 4. Pag 8. Apartado Clientes. Se elimina el Defensor del Asegurado			
		Punto 6. Pag 10. Funciones de Sostenibilidad delegadas en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo			
		Punto 6. Pag. 10. Se sustituye Comité de Dirección por Comité de Sostenibilidad y quien lo compone			
		Punto 6. Pag. 11. Apartado de Funciones de Comité de Dirección se sustituye por Comité de Sostenibilidad			
		Punto 7. Pag. 11. La mención a Comité de Dirección se sustituye por Comité de Sostenibilidad			

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 4

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN..... 5

3. PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD..... 5

4. RELACIÓN CON LOS PRINCIPALES GRUPOS DE INTERÉS..... 6

5. INTEGRACIÓN DE LOS FACTORES DE SOSTENIBILIDAD..... 9

6. SISTEMA DE GOBIERNO..... 10

7. SUPERVISIÓN DE LA POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD 11

1. INTRODUCCIÓN

En el año 2023, Grupo Pelayo (en adelante, “Grupo” o “Grupo Pelayo”) realizó una reflexión sobre la estrategia más adecuada para dar cumplimiento a las exigencias normativas en materia de sostenibilidad y continuar impulsando iniciativas con impacto en los ámbitos sociales, medioambientales y de gobernanza.

En este sentido, Grupo Pelayo buscará en los próximos años contribuir a un mundo más sostenible. Por lo que el objetivo fundamental de la compañía es el crecimiento sostenible demostrando una clara apuesta por la sostenibilidad.

Como resultado de esta reflexión, Pelayo Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija, entidad participante (en adelante, “Pelayo” o “Entidad Matriz”), elabora con carácter trianual un plan estratégico que engloba todas las iniciativas puestas en marcha por la compañía en materia de sostenibilidad.

La presente política, establece los valores y principios generales que asume el Grupo Pelayo en materia de sostenibilidad tanto en relación con sus clientes como con el resto de los grupos de interés: mutualistas, empleados, colaboradores y sociedad en general. Así mismo, esta política define la integración de los criterios ASG en los procesos de negocio de Grupo Pelayo y el sistema de gobierno de la sostenibilidad.

Todas las actividades que realiza Grupo Pelayo se realizan bajo la misión, visión y valores que se definen bajo el ámbito corporativo:

Misión

Contribuir a la seguridad y bienestar de sus clientes, sus familias y negocios, ofreciendo soluciones diferenciadoras e innovadoras, devolviendo a la sociedad parte de la riqueza económica generada en el negocio y ofreciendo a sus empleados un proyecto empresarial sólido y sostenible, donde puedan desarrollar unas carreras profesionales plenas.

Visión

Ser el número 1 del sector asegurador en calidad percibida por los clientes.

Valores

Grupo Pelayo parte de los valores corporativos para definir en modelo de actuación en materia de sostenibilidad:

- **Compromiso:** Pelayo cumple lo que promete. Asume sus responsabilidades con determinación y resuelve con prontitud.
- **Agilidad:** Pelayo fomenta la creatividad, se adelanta a las necesidades de sus clientes y se plantea los cambios en el entorno como retos que transforma en oportunidades a través de soluciones innovadoras y originales.
- **Cercanía:** El trato es natural y sencillo, importando la perspectiva de los interlocutores para generar relaciones basadas en la confianza, duraderas y con las que todos ganen.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

La presente Política es de aplicable a todas las entidades del Grupo sobre las que la entidad participante (Pelayo) ostente el control (filiales). Por ello, cuando en esta política se nombre a Pelayo se entenderá que se refiere también a todas las empresas filiales.

Aquellas entidades participadas sobre las que Pelayo no ostente el control podrán adherirse a la presente política previo acuerdo de los respectivos Órganos de Administración.

La Política de Sostenibilidad integra la anterior Política de Responsabilidad Social Corporativa del Grupo Pelayo. Cabe destacar que la política de sostenibilidad se complementa con todas las políticas del Grupo que hacen referencia a la sostenibilidad.

3. PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD

Grupo Pelayo basa su marco de actuación en una serie de principios generales de sostenibilidad:

Gobernanza.

- Contribución a los objetivos de desarrollo sostenible incluidos en la agenda 2030 de Naciones Unidas (ODS).
- Promoción del cumplimiento de las normas en materia de sostenibilidad.
- Impulso de un sistema de gobierno plenamente transparente.
- Integración de los riesgos de sostenibilidad en los procesos de la compañía.
- Promoción de una igualdad de género en los altos cargos de la empresa.
- Integración de factores de sostenibilidad en la estrategia de inversiones.

Medioambiental.

- Reducción del consumo de recursos: energía, agua y otros materiales.
- Fomento del reciclaje dentro de la gestión de los residuos.
- Contribución a una economía circular sacando el mayor partido a los recursos durante toda su vida útil.
- Integración de factores de sostenibilidad en el diseño de nuevos Productos.

Social.

- Promoción del Plan de Igualdad y Diversidad funcional y generacional.
- Impulso de crecimiento profesional de los empleados con la inclusión de planes formativos integrales.
- Conciliación de la vida laboral y personal.
- Promoción de planes de salud entre los empleados.
- Contribución a la sociedad con diferentes iniciativas llevadas a cabo desde la Fundación.

4. RELACIÓN CON LOS PRINCIPALES GRUPOS DE INTERÉS

Grupo Pelayo considera como grupo de interés a todo colectivo social que se ve o puede verse afectado por la actividad de la Mutua, ahora o en el futuro, y/o que, de manera legítima, afecta o puede afectar a la misma y, por lo tanto, a sus resultados.

Por esta razón, Pelayo mantiene un dialogo activo con sus grupos de interés para considerar sus necesidades en la definición de la estrategia y su modelo de negocio para lo que ha realizado en 2024 un nuevo análisis de materialidad en el marco de la estrategia de sostenibilidad.

Como principales grupos de interés destacan los siguientes, -dado que Pelayo es una Mutua, existe una dualidad entre la figura de Propietario y Cliente, por lo que de cara a definir los compromisos con estos Grupos de Interés se hablará de Mutualistas, para referirse a su papel de Propietario, y de Clientes, para su papel de asegurado-:

Mutualistas

La prioridad de Grupo Pelayo con los mutualistas es demostrar transparencia en la gestión, facilitándoles toda la información relevante, y favorecer su participación.

Pelayo Mutua de Seguros, es una mutua aseguradora, una sociedad mercantil sin ánimo de lucro cuyo principal objeto se basa en la cobertura a los mutualistas de los riesgos asegurados, a cambio del pago de una prima fija al comienzo del periodo del riesgo.

Para fomentar la participación de los mutualistas en la gestión, se habilita la asistencia telemática a la asamblea general de mutualistas, así como un foro de mutualistas que está activo previo a la celebración de la Asamblea.

Empleados

Grupo Pelayo se esfuerza por lograr un entorno de trabajo seguro y saludable y mejorar a diario la motivación de los empleados a través del reconocimiento y el diálogo.

En el contexto del plan estratégico, el desarrollo del talento de las personas que forman parte de Pelayo es una de las prioridades, entendiendo que sólo así será posible la máxima contribución a los objetivos. La gestión de personas, por lo tanto, busca apoyar la formación y el desarrollo de los empleados, favoreciendo la igualdad de oportunidades y fomentando la conciliación de la vida personal y laboral.

Se fomenta la participación de los empleados, para que colaboren de forma continua en la promoción de los valores de la empresa, a través de su implicación en diferentes iniciativas como son los concursos de ideas, los Premios anuales de Cultura o las iniciativas a través de las cuales se vinculan a la importante labor de acción social llevada a cabo por la Fundación Pelayo.

Clientes

Por el tipo de actividad que desarrolla Grupo Pelayo, la relación con los clientes es fundamental y se basa en la creación de una experiencia única y diferenciadora. Para ello, adapta continuamente la cartera de productos a sus necesidades, aportando beneficios y ventajas diferentes al precio, y trabaja de forma conjunta con los colaboradores para ofrecer a los clientes un mejor servicio.

La visión es ser número 1 del sector asegurador en calidad percibida por los clientes, midiendo su satisfacción a través de encuestas de calidad.

Grupo Pelayo ha colocado al Cliente en el centro de la Gestión, para lo que ha puesto en marcha diversas iniciativas en su plan estratégico trienal.

Colaboradores

En la relación con sus proveedores Grupo Pelayo fomenta la transparencia y la igualdad de oportunidades. Con esta intención se definió el Protocolo de los procesos de gasto y compra de bienes y servicios, así como en el proceso de homologación de proveedores, donde se establece la forma de actuar y los principios que se deben respetar en todo proceso de compras.

Grupo Pelayo tiene en cuenta diferentes criterios en la selección de sus proveedores para asegurarse de la calidad y la responsabilidad asumida en la prestación de servicios o el suministro de productos. Pelayo además busca establecer relaciones a largo plazo en las que la colaboración suponga beneficios a ambas partes. La mejora continua, la eficiencia y la buena gestión son elementos que deben definir a los proveedores de la Mutua, además de su compromiso con la conciliación de la vida laboral y personal.

Grupo Pelayo busca motivar y animar a sus colaboradores/proveedores hacia la transición y mitigación sostenible.

Sociedad

La Fundación Pelayo canaliza la acción social de Grupo Pelayo.

La Fundación Pelayo se constituyó en julio del 2005, siendo fruto de la convicción de la Mutua sobre la necesidad de revertir a la sociedad parte de los beneficios recibidos de ella. Por este motivo, la fundación recibe un mínimo del 2% de los beneficios anuales de la Mutua.

Construir una sociedad más justa, solidaria y sostenible es la misión que guía a la Fundación.

Con todos los grupos de interés, Grupo Pelayo mantiene diferentes canales de comunicación que facilitan el reporte de la información más relevante sobre la actividad, y permiten escuchar sus demandas, expectativas y preocupaciones para poder darles respuesta de una forma eficaz. La transparencia y el diálogo con los grupos de interés son fundamentales para la evolución y desarrollo de su Plan Estratégico, por ello la Mutua pone a disposición de los mismos distintos canales de comunicación con el objetivo de promover un dialogo abierto y cercano:

Mutualistas:

- Información sobre la Asamblea General de Mutualistas disponible en la página web corporativa (informes y memorias, acuerdos adoptados, etc.)
- Asamblea General de Mutualistas
- Foro electrónico
- Comunicación vía telefónica o a través de correo electrónico

Empleados:

- Hub del Empleado
- Canal Calidad de Vida
- Encuestas a empleados
- Jornadas anuales
- Comunicaciones internas
- Webinars y eventos

Clientes:

- Canales de distribución: Agentes, Corredores y Venta Directa
- Servicio de Atención al Cliente
- Oficina Internet
- Servicio de comunicaciones electrónicas
- Encuestas de satisfacción
- Estudios de experiencia de cliente

Colaboradores:

- Portal del Mediador
- Convenciones Anuales
- Observatorios
- Encuestas de satisfacción
- Aplicativos y herramientas específicas de cada tipo de colaborador

Sociedad:

- Sala de prensa accesible desde la página web corporativa
- Gabinete de Prensa (gabineteprensa@pelayo.com)
- Página web corporativa (www.pelayo.com)
- Redes sociales

5. INTEGRACIÓN DE LOS FACTORES DE SOSTENIBILIDAD

Se entiende por riesgo de sostenibilidad o riesgo ASG toda aquella condición o acontecimiento derivado de factores ambientales, sociales o de gobierno corporativo (factores ASG) que, de llegar a producirse, podrían causar un impacto negativo material en el valor de una inversión.

Por su parte, los factores ASG se clasifican en tres grandes grupos:

- **Factores ambientales:** los relacionados con el medioambiente y cuidado del entorno (Entre ellos: el cambio climático, la huella de carbono, la pérdida de la biodiversidad, la escasez de recursos, la eficiencia energética o la gestión de residuos)
- **Factores sociales:** relacionados con la gestión de la compañía hacia sus empleados y el conjunto de la sociedad (Fomento de la diversidad e igualdad laboral, respeto a los derechos humanos, salud y seguridad en el entorno laboral, fomento del voluntariado, ayuda humanitaria, etc.)
- **Factores de gobernanza:** los relacionados con la gestión de la compañía y su sistema organizativo, así como de las compañías en las que se invierte (Independencia de los órganos de gobierno, igualdad de género, retribución a los directivos, ética profesional, lucha contra la corrupción y el soborno y transparencia en la divulgación de información hacia todos los grupos de interés, entre otros)

En este sentido la integración de los criterios ASG debe entenderse como una herramienta de control y seguimiento de riesgos no financieros.

En la selección de las operaciones de inversión de Pelayo se tendrán en cuenta los factores ASG, aplicando un criterio de exclusión basado en sectores y la Taxonomía Europea.

Por otro lado, dado que Pelayo está plenamente comprometido con el cumplimiento de las exigencias normativas en materia ASG, se han incorporado en todas las Políticas de gobernanza de producto la consideración de las cuestiones de sostenibilidad en los procesos de fabricación y distribución de productos.

Así mismo, para dar respuesta a las nuevas exigencias de Solvencia II en materia de sostenibilidad, Pelayo ha definido un procedimiento de integración de riesgos ASG en los principales procesos de la compañía, -constitución de reservas, suscripción, gestión integral de riesgos entre otros-.

Adicionalmente, para Pelayo la comunicación del desempeño ASG es uno de los objetivos definidos en la presente Política. Para ello, Pelayo elabora el Estado de Información No Financiera anual, en la que se informa de los principales avances producidos durante el ejercicio en materia ASG.

6. SISTEMA DE GOBIERNO

La representación, gobierno y gestión de Grupo Pelayo se hallan confiados con la mayor amplitud de poder al Consejo de Administración, salvo las atribuciones y facultades delegadas en los Estatutos Sociales a la Asamblea General. Para garantizar la mayor eficacia en el cumplimiento de las funciones que tiene atribuidas el Consejo de Administración se cuenta con comisiones que asumen la decisión de determinados asuntos, refuerzan las garantías de objetividad y controlan la actividad del Consejo (Comisión Ejecutiva, Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, Comisión de Retribuciones y Nombramientos, Comisión de Inversiones). En este marco, las funciones de Sostenibilidad están delegadas en la comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo.

Asimismo, Grupo Pelayo cuenta con un Comité de Sostenibilidad, cuya composición garantiza una visión integral y alineada con los objetivos corporativos. Este Comité está compuesto por el Comité de Dirección, que asegura que las decisiones en materia de sostenibilidad estén alineadas con la estrategia global de la empresa y se integren en todas las áreas operativas, y la Dirección de Comunicación y RSC, que lidera la implementación de las políticas de sostenibilidad y coordina las acciones con los distintos departamentos.

Consejo de Administración

Las principales funciones del Consejo de Administración son:

- Aprobar la Política de Sostenibilidad, tanto la propuesta inicial, como cualquier cambio material posterior que se produzca en la misma.
- Conocer cualquier cambio que se produzca en la Política con carácter inmediato.
- Realizar las recomendaciones que estime oportunas, a propósito de esta política, y tomar las decisiones que corresponda para su implementación, debidamente argumentadas.
- Asegurar que todos los empleados conozcan la Política de Sostenibilidad.

Comisión de auditoría y cumplimiento normativo

Las funciones de la comisión de auditoría y cumplimiento normativo son:

- Garantizar que la gestión de riesgos ASG que está llevando a cabo Pelayo sea acorde a las exigencias normativas en esta materia.
- Garantizar el cumplimiento de todas las normativas y modificaciones en el ámbito de sostenibilidad.
- Asesorar al Consejo de Administración en la supervisión de la configuración de la política.
- Aprobar el Plan Director Trienal para la consecución de los objetivos planteados.

Comité de Sostenibilidad

Pelayo centrará y liderará la sostenibilidad desde su Comité de Sostenibilidad. Este Comité está presidido por Francisco Lara, presidente del Grupo Pelayo, y compuesto por el Comité de Dirección y la Dirección de Comunicación y RSC.

Las decisiones de este Comité serán gestionadas por la Dirección de Comunicación y RSC que liderará por ende la Sostenibilidad.

Las principales responsabilidades y acciones de este Comité respecto a la sostenibilidad con apoyo de todas las áreas responsables de implementar o impulsar cualquier iniciativa de sostenibilidad son las siguientes:

- Proponer a la Comisión de Auditoría y cumplimiento normativo la estrategia de sostenibilidad de Pelayo y sus objetivos.
- Proponer a la Comisión de Auditoría y cumplimiento normativo la aprobación de las modificaciones que procedan a esta política.
- Proponer el plan de trabajo trianual para la consecución de los objetivos planteados.
- Informar a la Comisión de Auditoría y cumplimiento normativo, con la periodicidad que se establezca, sobre el estado de implantación de la estrategia de sostenibilidad y sobre el grado de cumplimiento de esta política.
- Impulsar y coordinar las iniciativas que se desarrollen en materia de sostenibilidad y hacer seguimiento de los nuevos proyectos y acciones que se acuerde desarrollar.

7. SUPERVISIÓN DE LA POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

Será responsabilidad del Comité de Sostenibilidad de Pelayo la revisión de la presente Política. En el caso en el que se requiera una modificación o actualización de la misma, el encargado de esta labor realizará el cambio en el documento e indicará la nueva versión en el apartado de "control de versiones". La revisión de la Política se realizará al menos una vez al año.

La presente Política, así como las modificaciones que sobre la misma se produzcan, será aprobada por el Consejo de Administración, previa propuesta de la Comisión de Auditoría, dentro de sus obligaciones estatutarias de aprobación de políticas y estrategias generales. Asimismo, el Consejo de Administración y Dirección de Pelayo impulsará su comunicación y conocimiento, asegurándose que el personal conoce las obligaciones de la presente Política.

La presente Política es de carácter público y estará publicada de manera permanente en la página web de Pelayo, así como sus posteriores modificaciones.